

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
	Versión: 1	Página: 1 de 9

1. OBJETIVO

Establecer Procedimiento estándar de operación en el que se describa el tratamiento de los incidentes ambientales y situaciones potenciales de emergencia por fuga o derrame de productos químicos para asegurar que se les da una respuesta adecuada con el fin de evitar y/o reducir los efectos graves sobre la salud de los trabajadores y los daños sobre el Medio Ambiente.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica en caso de presentarse casos de incidentes ambientales y situaciones potenciales de emergencia por fuga o derrame de productos químicos que se puedan producir en la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA**

3. DEFINICIONES

- **Derrame:** Incidente que involucra cualquier tipo de vertimiento accidental de un producto químico u otro fluído.
- **Emergencia ambiental:** Es el incidente ante el cual los equipos y medios de protección propios resultan insuficientes y es imprescindible requerir el apoyo de los medios exteriores de protección (bomberos, policía.). Comportará la evacuación de las personas de determinados sectores o de todo el edificio.
- **Fuga:** Incidente que involucra cualquier tipo de escape accidental de un producto químico u otro fluído.
- **Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente ya sea desfavorable o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Plan de emergencia Ambiental:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas y el medio ambiente.

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
	Versión: 1	Página: 2 de 9

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. Clasificación de la emergencia

En cada punto operativo existe una brigada encargada de la atención de emergencia; Las situaciones más comunes a considerar, que pueden causar impacto ambiental, se pueden clasificar en:

- *Derrame:* cuando se evacua de forma incontrolada material líquido peligroso o contaminante sobre el suelo desnudo.
- *Fuga o Escape:* Cuando se evacua de forma incontrolada gas peligroso o con sustancias contaminantes.
- *Incendio:* Efectos directos sobre el entorno (quema vegetación, nube tóxica, daños al ecosistema) o efectos indirectos de las labores de apagafuegos (restos de productos de extinción, evacuación del agua contaminada conteniendo sustancias contaminantes, etc.)

La emergencia puede ser notificada por cualquier trabajador; informan de la situación al jefe de brigadas o cualquier integrante de la brigada ambiental, y éste en conjunto con representantes del departamento SST evalúan si pueden luchar, controlar y normalizar la situación de emergencia producida en caso contrario se da la alarma y se produce la evacuación a un lugar seguro.

4.2. ACCIONES A DESARROLLAR (POR FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUIMICOS):

Se debe tener en cuenta este tipo de procedimiento y si es aplicable para disminuir así mismo la amenaza externa.

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
	Versión: 1	Página: 3 de 9

1) ANTES DE LA EMERGENCIA

- Elaborar un plan escrito bien detallado, con un sistema integral para control de derrames y fugas, con entidades apoyo de la región (bomberos, Cisproquim, Cistema, suministro de gas, etc.) en caso necesario.
- Señalizar áreas de peligro y prevención.
- Mantener o reparar oportunamente las instalaciones defectuosas.
- Tener muy bien estipuladas y cumplir las normas para transporte y manipulación, almacenamiento de las sustancias peligrosas que se manejan en la empresa (productos químicos). Realizar supervisión de procedimientos.
- Mantener actualizada las fichas toxicológicas de las sustancias manejadas
- Tener un plan de respuesta específica para cada tipo de sustancias manejadas.
- Entrenar la brigada integral para el control de este tipo de emergencias.
- Capacitar a todo el personal acerca de los peligros, acciones contra sustancias peligrosas y lugares más vulnerables de la empresa a este riesgo.

2) DURANTE LA EMERGENCIA

- Usar una alarma de emergencia según sea el caso y alineada con el cliente.
- Dar aviso a quien corresponda siempre que se presente un evento de este tipo.
- Se deben cerrar válvulas de paso, aislar o detener procesos suspender operaciones y en general todo aquello que pueda agravar la situación.
- Si la empresa dispone de los recursos y de la preparación necesaria para actuar según la sustancia que se está fugando o derramando, se debe accionar el plan de control del siniestro.
- Si es necesario, dar aviso a entidades de apoyo externo como Bomberos, CISPROQUIM, entre otros.
- Dar orden de evacuación total o parcial si la evolución de la emergencia así lo exige.
- Evitar el pánico, es el peor enemigo. Evite correr, gritar o alarmar.
- Una vez iniciada la evacuación no regresar.
- Atender al personal afectado.

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
Versión: 1	Página: 4 de 9	

- Si hay heridos graves remítalos a un centro especializado, llevando registros de cada paciente.

3) DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Una vez controlada la fuga o el derrame, verificar el estado del sitio, analizar daños causados
- Efectuar una inspección detallada para analizar las posibles causas.
- Realizar limpieza y recolección de residuos, desechos o escombros si los hay.
- Hacer un informe sobre las causas que lo originaron.
- Efectuar un inventario de pérdidas.
- Iniciar trabajos con los grupos de recuperación.
- Realizar análisis del evento, causas y efectos para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias para evitar que se repita.

4) RECURSOS REQUERIDOS

- Fichas toxicológicas
- Equipos de control de fugas de acuerdo a productos manipulados
- Alarma para evacuación
- Personal capacitado
- Extintores, si la emergencia conlleva conato de incendio
- Plan de evacuación
- Procedimientos para emergencias por fugas o derrames
- Señalización de áreas e instalaciones, extintores, elementos de control y evacuación
- Planos

5) RESPONSABLES

- Jefe y/o Coordinador SST, Ingeniero Ambiental
- Jefe de la Brigada
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Extinción

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
	Versión: 1	Página: 5 de 9

- Grupo de Evacuación
- Grupo de Primeros Auxilios

4.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA AMBIENTAL POR DERRAME Ó FUGA:

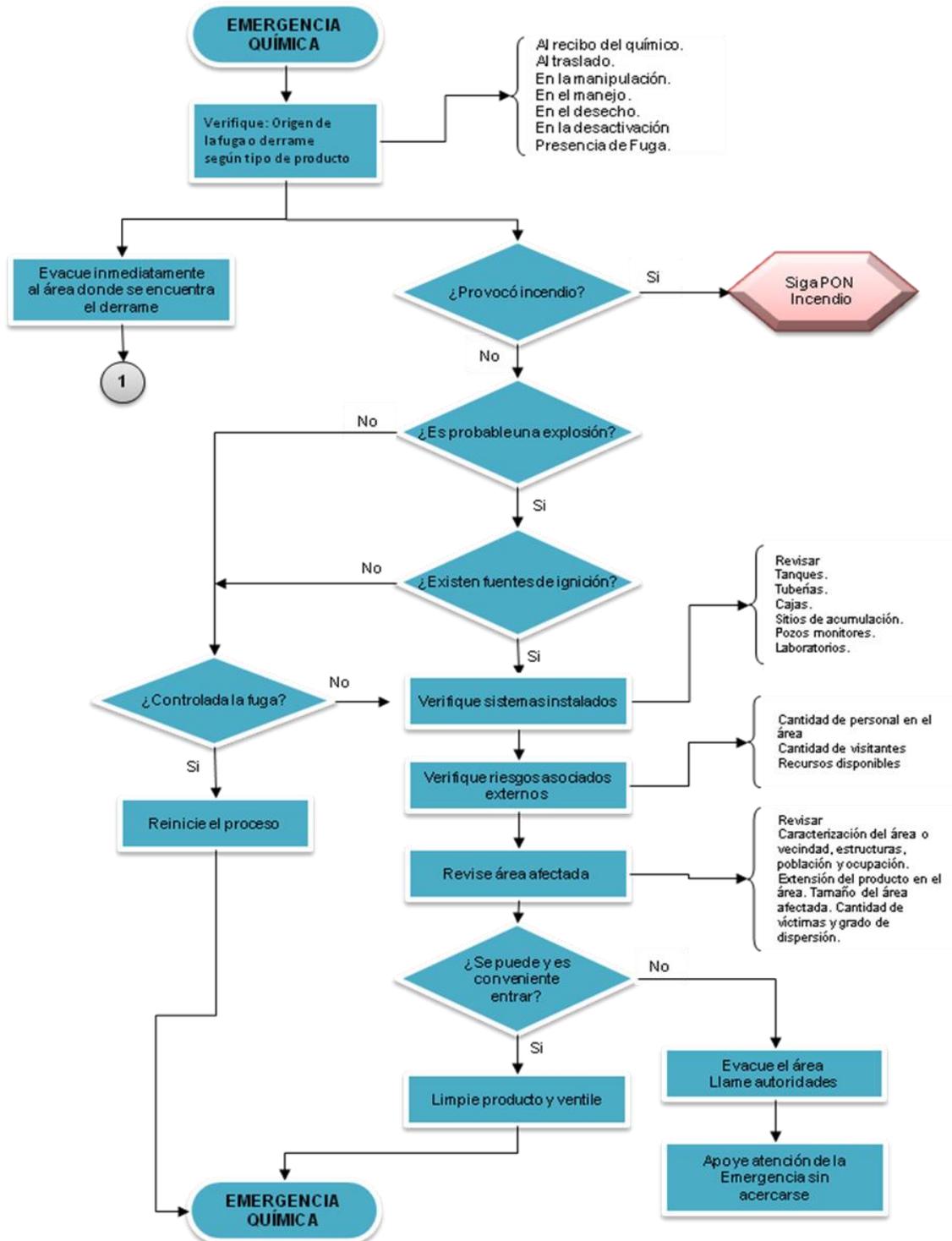
- Eliminar todas las fuentes de ignición.
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar aterrizado.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Use rocío de agua para reducir los vapores o desviar la nube de vapor a la deriva.
- Evite que flujos de agua entren en contacto con material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

5. PROCEDIMIENTO

5.1.1. Atención de emergencia por derrame de fluidos

- Reporte el evento a la Coordinación de SST, informando la ubicación exacta del derrame
- Tipo de sustancia
- Si hay lesionados o intoxicados
- Otros riesgos como incendio o explosión.
- Si no se han presentado riesgos adicionales, controle el derrame recogéndolo y conteniéndolo con arena o tierra usando los elementos de protección personal
- Evite que la sustancia entre en alcantarillas, zanjas, pozos, excavaciones o canales.
- No realice lavado del área a menos que la hoja de seguridad del producto derramado lo contemple.

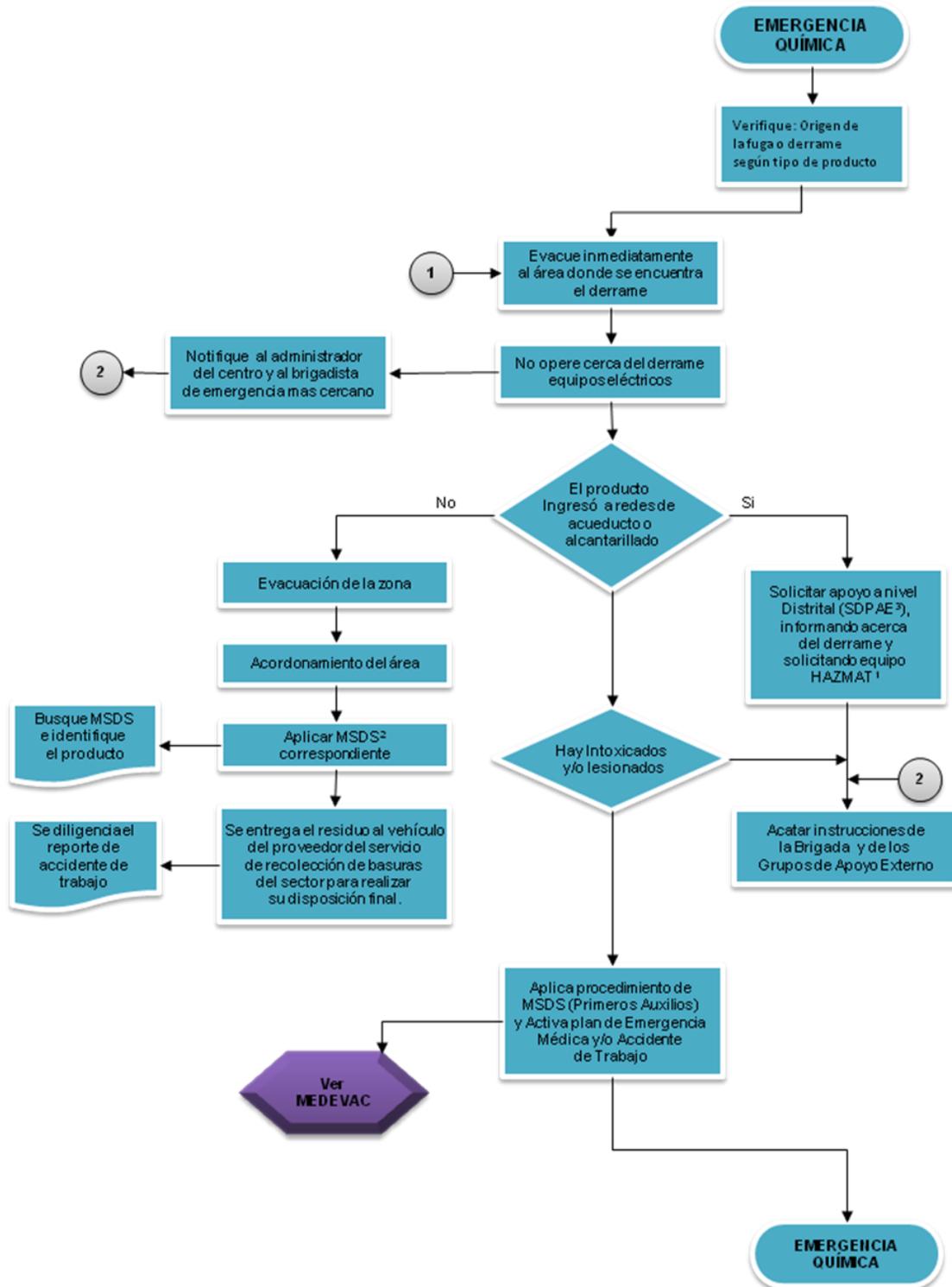
- Se recoge el derrame según la información de la MSDS y se deposita en las bolsas rojas y en las canecas de residuos peligrosos.



	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA FUGA O DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
	Versión: 1	Página: 7 de 9

5.1.2. Atención de emergencia para fuga o escape

- Realice una búsqueda primaria de posibles víctimas.
- Si hay víctimas, rescátelas, protéjalas y présteles asistencia médica de emergencia.
- Si no hay víctimas o cuando tenga suficiente personal para atenderlas, inicie el control del incendio.
- Si es una fuga de gas o vapores inflamables, pero no hay incendio:
- Evite el incendio cerrando la válvula o taponando la fuga. NO ENCIENDA NI APAGUE EQUIPOS ELECTRICOS.
- Si la fuga fue detenida, determine el área de influencia posible de la nube de gas o vapores inflamables y controle las fuentes de chispa o llama en ese sector.
- Ventile el área afectada para disipar la nube.
- Si no puede detener la fuga, evacue el área de posible afectación por la nube de gas o vapores inflamables y siga el procedimiento de control de fuentes de calor y disipación de la nube explosiva.
- Si hay fuga y el gas o vapor inflamable fugado está incendiado:
- No intente apagar el fuego si no ha podido controlar la fuga.
- Si puede detener la fuga, hágalo; el fuego se extinguirá automáticamente.
- Si al detener la fuga quedan focos de incendio externos, trate de combatirlos hasta que sean extinguidos.
- Si el “chorro de fuego” o el fuego externo están calentando el contenedor, debe protegerlo con agua.



6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Plan de Emergencia

Procedimiento para reporte e investigación de accidentes e incidentes.

Procedimiento operativo normalizado para comunicaciones de emergencia.

Listado general de teléfonos de emergencia.

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

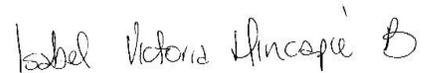
FECHA	VERSION	CAMBIOS
26/11/2021	1	Versión Inicial

ELABORADO POR:



Juan David Tabares Espinosa
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

REVISADO POR



Isabel Victoria Hincapié Bohórquez.
Directora Dpto. Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.